



LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE

OCCAMPO

COMISIÓN DE PROGRAMACION, PRESUPUESTO Y
CUENTA PÚBLICA Y DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA

1º PRIMERO DE MARZO DEL 2023

1. Registro de asistencia y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Estudio, análisis y en su caso, aprobación de la Iniciativa con carácter de Dictamen que contiene proyecto de Decreto por el que se autoriza al Poder Ejecutivo del Estado, para que en garantía del cumplimiento de las obligaciones a su cargo derivadas del Convenio de Continuación de Incorporación Parcial Voluntaria al Régimen de la Ley del ISSSTE, suscrito con fecha del 31 de enero de 1995, entre el Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo y el ISSSTE, afecte las participaciones presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Michoacán de Ocampo.
4. Asuntos generales.